

Jornada Compliance

Evaluación judicial de los modelos de Compliance. El Tribunal Supremo ante la responsabilidad penal de las personas jurídicas

Fecha: viernes 26 de junio de 2026

Horario: 9.30h a 13.30h

Lugar: Hotel Meliá Serrano Sala Meeting 1
C/ Claudio Coello 139, Madrid

Asistencia: presencial y on line

[inscripción aquí](#)

9.15 Acreditación

9.45 Presentación

D. Marcos Basante Fernández, Presidente de Fundación Corell

Representante de Alsa

D. Victor Tartiere Goyenechea, Abogado

10.00 Ponencia

Criterios jurisprudenciales del Tribunal Supremo para juzgar a personas jurídicas.

D. Vicente Magro Servet, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo

10.45 Mesa redonda

Evaluación judicial del modelo de compliance: claves para apreciar exención, atenuación o irrelevancia.

Visión de los Tribunales y de la Fiscalía.

D. Miguel Angel Encinar del Pozo, Magistrado y letrado coordinador del Gabinete Técnico (área penal) del Tribunal Supremo

D. Alejandro Luzón Canovás, Fiscal Jefe de la Fiscalía especial contra la corrupción y criminalidad organizada

D. Carlos Aguilar, Letrado especializado en persona jurídica, cumplimiento normativo e investigaciones internas en grupos de empresas

12.00 Pausa café

12.15 Mesa redonda

Gestión de la prueba: de las investigaciones internas a la valoración de las evidencias en delitos corporativos.

D. Alejandro Abascal Junquera, Magistrado y Vocal del CGPJ.

Dña. Maria de los Ángeles Villegas García, Magistrada y letrada coordinadora del Gabinete Técnico (área penal) del Tribunal Supremo

Dña. Maria Massó Moreu, Letrada especializada en persona jurídica, cumplimiento normativo e investigaciones internas en grupos de empresas

13.30 Clausura y Cóctel

Con el patrocinio de:

